



SEPE, ORGANISMO PUBLICO

El Servicio Público de Empleo Estatal, SEPE, es un organismo autónomo de la Administración General del Estado, adscrito actualmente al Ministerio de Empleo y Seguridad Social al que se le encomienda la ordenación, desarrollo y seguimiento de los programas y medidas de la Política de Empleo, en el marco de lo establecido en la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de empleo.

El SEPE está compuesto por:

- Unos Servicios Centrales
- Una red territorial de 759 Oficinas distribuidas en 52 provincias del Estado español desde las que se gestionan las prestaciones por desempleo mediante la atención presencial.

Dirigimos nuestros servicios a:

- Personas trabajadoras, tanto desempleadas como en activo.
- Personas emprendedoras que tengan una idea de negocio.
- Empresas

-

Más información: <https://www.sepe.es>